

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 1.142.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 4 de Diciembre de 1894.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón
ABONOS.
—
Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.
GASEOSAS.
—
Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 0'25 pesetas.
Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de lino y algodón á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de ornamentos. Servicios permanentes.

Viuda de Iandía y Sobrino
BURGOS.
Tabla machiembreada, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cal hidráulica legítima de Zumaya, saco de 69 kilos con envase, uno. Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etc. cetera, á precios económicos.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—BURGOS.
Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros. Carpetas plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

A CARGO DE

Juan Isnardo é Ipas

Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendez Nuñez) ZARAGOZA.

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigencia de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.

Depositario en Burgos.—Sres. Sobrinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.
Representante Id. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

CAMISERÍA Y GUANTERÍA
DE
J. Diez Ortega

Única que presenta las últimas novedades en su ramo.

Primera casa en confección á la medida y artículos de piel.

Especialidad en camisas, trajes y fajas de franela ó punto higiénicas, guantes ingleses y chalecos de gamuza.

Gran variedad en corbatas, pañuelos, paraguas, impermeables, perfumería, bisutería, corsés y géneros de punto.

PRECIOS CONVENCIONALES

Plaza Mayor, 52 | Teléfono, núm. 80

ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.

Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacén.

Hay tambien velodromo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., dirigirse almacén ferretería de Villanueva.—Espolón.—BURGOS.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

AVISO IMPORTANTE

En la posada de Ruiz (Babá), se compran por espacio de 5 días toda clase de papel del empréstito y romano, y se sidos del 2, 3 y 4 por 100

La persona que no quiera molestarse en pasar á dicha posada, puede dejar aviso en ella, y se irá á su domicilio.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en patenes, trajes, jergas, tricots y gabanes, como en pantalonería, emboboria y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica.

Extensísimas colecciones en géneros para abrigos y pelerinas.

Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora.

Economía y buen gusto.

Se han recibido peluchs en medio y doble ancho.

Precio fijo.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno.

Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

AGUA DESTILADA
á 15 céntimos litro.

Por 50 ó más litros á 10 céntimos.

Farmacia de Escolar
Plaza de Prim, 19.
BURGOS

Aviso importante

Se va á fundar una sociedad particular para la redención de quintos á metálico.

Cada socio depositará 500 pesetas. Para la admisión de socios se celebrará una reunión el viernes próximo de nueve á tres de la tarde, establecimiento de Felipe Gambeta, plaza de Vega.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El Consejo de ministros.—La suspensión de una serenata.—La sesión del Congreso.—En el Senado.—Un discurso del señor Mella.—El proyecto de revisión arancelaria.

Madrid 3.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué más administrativo que político.

Siguiendo la costumbre, iniciada no sabemos por quien, pero demostrada por el actual Gabinete, no hubo nota oficiosa, y eso que, según los propios Consejeros de la Corona, apenas hablaron de las cuestiones que podrian haber provocado alguna discusión, como la reforma arancelaria, los debates que vienen sosteniéndose en el Parlamento, etc.

El ministro de la Gobernación llevó, como ya anuncié, noticias satisfactorias acerca del conflicto minero, que el Gabinete cree no tomará mayores proporciones, máxime cuando se preparan reformas legislativas que han de ser gratas para empresarios y obreros.

El de Hacienda llevó varios expedientes, y lo mismo hicieron los de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Entre los asuntos de despacho ordinario figuraba la adquisición por el Estado de la isla Cabrera que hoy posee un particular.

Aunque los ministros guardaron anoche reserva y aunque hoy tampoco han estado muy expresivos acerca del particular, parece seguro el nombramiento del vicealmirante D. Ramón Topete, para la vicepresidencia del Consejo supremo de Guerra y Marina, vacante por dimisión del veterano general Pezuela.

Aparte de estos asuntos, la prensa no trae hoy noticias de interés. Verdad es que el día de ayer fué casi completamente muerto para la política.

No ha habido hoy interpelación sobre la suspensión de la serenata. El señor Sol y Ortega (zorillista) parece que estaba dispuesto á exponerla y ya tenía documentos en la mano y la venia del presidente de la Cámara para hacer uso de la palabra, pero antes que el diputado catalán figuraban en la lista de los que tenían que hablar once diputados, así que ha llegado el término de las dos horas destinadas á preguntas é interpelaciones y se ha reanudado el debate político sin poder realizar sus propósitos el señor Sol y Ortega.

Mañana será otro día. Y propósito de este asunto se ha dicho esta tarde que el gobernador señor duque de Tomames había anunciado su dimisión, pero no resulta cierto. He tenido ocasión de hablar con persona allegada al duque y me ha desmentido que tenga el propósito de abandonar el cargo por esta cuestión. El Gobierno aprueba su conducta y el duque ha obrado por propio impulso. Esto es lo que se asegura en los círculos ministeriales.

La sesión del Congreso ha comenzado con una nueva excitación de los señores Laá, Carvajal y Avila, para que el Gobierno conceda el libre cultivo del tabaco en la península, y han presentado muestras de tabacos cultivados y elaborados en Gandía. Un ugiar se encargó de entregarlas al presidente de la Cámara, después al señor Sagasta y á los ministros, y así fueron pasando de unas manos á otras á todos los diputados que se hallaban en el hemiciclo.

El señor Sagasta cogió un tabaco, lo olió y pasó á otro individuo del gabinete, pero á las excitaciones de los antedichos diputados no dijo el Gobierno ni una palabra.

Después de esto hubo preguntas de la minoría conservadora un tanto curiosas. El señor Sanchez Toca quiso saber por qué no firmaba el dictamen sobre revisión arancelaria el señor Arias Miranda, y el señor Gamazo como presidente de la comisión, contesta que sería porque se hallaba ocupado ó porque acaso estuviera ausente, es decir todo menos que está en desacuerdo con el proyecto del Gobierno. Y era chocante que mientras el exministro de Hacienda hacía la anterior manifestación, el señor Arias Miranda se encontraba en los pasillos del Congreso conversando con algunos amigos.

Sea por esto, ó porque los conservadores sean un poco incrédulos en todo cuanto concierne á la revisión arancelaria, lo cierto es que el señor Sanchez Toca no atribuyó á otra cosa la actitud del señor Arias Miranda que á la poca unidad que existe en la mayoría.

Después el señor Cos Gayón dijo propósito del proyecto de revisión que sería más práctico presentar una solución á las Cámaras, que pedir una autorización sin otra garantía que la del Gobierno, que hará lo que le parezca, que en su concepto no será lo que convenga al país.

En el Senado no ha habido á primera hora más preguntas que una del señor Rezusta sobre las elecciones

á vuestros escudos: es cosa que sabe todo el mundo hace mucho tiempo; pero cuando se trata de casar á vuestra hija única, es preciso que abraís el corazón y el bolsillo, dotándola como es regular. Se dice por ahí, perdonadme que os lo repita, que sois avaro. ¿Que se dirá cuando se sepa que dejáis salir de vuestra casa á vuestra hija única sin un buen dote?

El caballero, sentado en su silla y poseído de horribles angustias, luchaba tristemente contra las incrédulas chanzas de M. Denecker, chanzas que no le permitían cambiar, por medio de cortas y claras explicaciones, el giro de aquella conversación tan humillante para él. Al fin exclamó con voz poco menos que suplicante:

—Por amor de Dios, amigo mío; excusad esas amargas alusiones. Yo os declaro, bajo mi palabra de caballero, que no poseo nada en el mundo.

—Pues bien:—respondió el comerciante con maligna sonrisa;—vamos á arreglar el asunto con guarismos sobre la mesa, y á ver si nuestra cuenta resiste á la prueba. ¿Pensáis, por ventura, que he venido yo á exigir grandes sacrificios? No, M. de Vlierbecke. Gracias á Dios, no necesito tanto; pero el matrimonio es una cosa que se arregla y media entre dos personas, y es

El comerciante meneó la cabeza sonriéndose y dijo en tono de chanza:

—¡Bah! ¡bah! ¡qué tonterías le habéis hecho creer! Pero entre nosotros dos quedará esto aclarado muy pronto. Me han dicho que el Grinselhof no os pertenece y que sois pobre. Me parece que tenéis bastante buena idea de mi talento para pensar que yo puedo dar crédito á semejante cuento.

El caballero se quedó muerto. El tono de buen humor y de familiaridad de M. Denecker le había hecho esperar por un momento que lo sabía todo, y que, no obstante, accedía á los deseos de su sobrino; pero las últimas palabras que acaba de oír le daban á conocer que tenía que volver á empezar las tristes revelaciones del día anterior. Preparóse con frío valor á sufrir esta nueva humillación, y dijo:

—M. Denecker, os suplico que no tengáis la menor duda sobre lo que voy á deciros. Yo consiento desde luego, con mucho gusto, en dar á Leonor por esposa á vuestro sobrino, pero os declaro con toda verdad que soy pobre, horriblemente pobre.

—Vamos, vamos,—exclamó el comerciante.—Ya comprendo que estáis horriblemente apogado

pero si me dijese abandoná á tu padre; si me diese á escoger entre vos y él, le rechazaría. Quedaría triste, sufriría horriblemente, me moriría tal vez, pero al menos moriría en vuestros brazos, padre mío.

Inclinó la cabeza, como agobiada por el peso de un pensamiento horrible; pero inmediatamente fijó en los ojos de su padre una mirada de esperanza, añadiendo:

—¿Dudáis del afecto que os tiene Gustavo? ¿Le creéis capaz de llevar vuestra vida de amargura, de separarme de vos? ¡Oh, padre mío! no le conocéis. No sabéis hasta qué punto os ama y respeta. No sabéis los tesoros de amor y de bondad que encierra su corazón.

M. de Vlierbecke se acercó á su hija entusiasmado, y estampó en su frente un dulce beso. Iba á tranquilizarla con palabras consoladoras, pero de pronto Leonor se desasió de sus brazos, rióse y trémula al mismo tiempo. Señalando con el dedo á la ventana, parecía escuchar un ruido que se aproximaba.

El ruido de los caballos y del coche hizo comprender á M. de Vlierbecke lo que tan repentinamente había venido á turbar á su hija; su semblante también se animó con una expresión de

nes senatoriales de la provincia de Navarra.

Un periódico ha dicho esta mañana que el consejo acordó se celebraran pronto, y el señor Rezusta ha querido saber si era verdad tanta belleza, (dicha provincia no tiene hoy más que un representante, por haber sido anuladas las actas de los señores Ochoa y Badarán), y el señor Puigcerver ha contestado que no recordaba se hubiera tratado tal asunto.

Continuó después la interpelación acerca de las reformas de enseñanza del señor Groizard, cuya crítica severa prosiguió el señor Bosch en dos ó tres rectificaciones, denunciando de paso abusos cometidos en la Escuela central de Artes y Oficios.

Mientras el señor Bosch hablaba, agitábase con visible desagrado el exministro de Fomento, autor de tales reformas; no comprendían algunos por qué ha sido el señor Puigcerver y no el señor Groizard quien conteste al señor Bosch, pues en realidad iban los cargos á las decantadas reformas y no al actual ministro del ramo.

Sin embargo, á última hora se disponía á hablar el señor Groizard, contestando al señor Fabié, que ha tratado con bastante latitud el mismo asunto.

La interpelación promete prorrogarse algunos días, pues se proponen intervenir varios prelados, entre ellos los obispos de Córdoba, Salamanca y Cadiz.

En el Congreso se reanudó el debate político pronunciando el señor Mella un discurso de frase elocuente y oposición muy dura.

Ha dicho que los liberales tienen la monarquía por cosa accidental, y así lo han declarado varias veces, mientras que los conservadores la creen sustancial.

«Resulta, pues, evidente la antinomia de los partidos monárquicos en esta cuestión fundamental.

El puesto de los demócratas liberales está al lado de los republicanos que aceptan la democracia con todas sus consecuencias. La monarquía y la democracia se rechazan, son dos poderes contradictorios. El sistema parlamentario está en oposición con las corrientes progresivas de Europa, porque los partidos se han cristalizado en su absurdo doctrinarismo. Imposible pedir transacciones circunstanciales. Los principios liberales han deshonrado los partidos dividiéndolos, desgarrando á España y llevando á Cuba los mismos males».

Tales son las principales afirmaciones del señor Mella.

Lástima grande que, después de aquellos períodos de enérgica y gallana frase, vengan á nuestra mente aquellos versos

«Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero, amigo, que me digas

¿son de alguna utilidad?»

Porque, en los momentos actuales el país no necesita ya de galas oratorias sino buenos tratados comerciales y muchas y positivas economías.

Y conste que no me refiero tan solo al simpático diputado carlista, sino á todos los que han hecho lo mismo en los 20 días que llevamos de la actual legislatura.

Se sabe que hay preparadas 68 enmiendas al proyecto de revisión arancelaria.

A juzgar por los preparativos la batalla vá á ser ruda. Y se sabe que el señor Moret no auxilia al Gobierno en esta empresa, y que detrás de éste están todos los prohombres democráticos del partido liberal para dar al traste con la influencia gamacista.

MENCHETA.

Noticias varias

Dicen de San Sebastián que estando trabajando en las faenas del campo un joven de 17 años, domiciliado en el caserío Unanue Goicoa, llamado Ignacio, tenía una escopeta de las antiguas cargada y colocada al lado de unas zarzas en un punto cercano á donde estaba, y al ver una pieza de caza se dirigió á buscar la escopeta, cogiéndola por el cañón con tan mala suerte que se disparó el arma, causándole la muerte á los pocos momentos, sin que pudiera pronunciar una palabra.

El tiro le entró por el vientre casi á boca de jarro, y aunque la escopeta estaba cargada con perdigones, penetraron estos haciendo el efecto de una bala y causan lo terrible herida.

En San Martín de Provencals ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa.

La policía se ha incautado de los crisoles, tubos de fundir metales, moldes, caño, prensa, y demás artefactos propios de aquella industria clandestina.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado Francisco Amyck, Juan Gari y Luisa Lladó.

Se supone que han fabricado y puesto en circulación mucha moneda de cobre.

La actual torre de Begoña, punto cercano á Bilbao, cuyos trabajos de derribo empezaron hace días, vá á ser reemplazada por una de estilo gótico, que tendrá unos 30 metros más de altura, por lo cual habrá de verse desde una gran distancia.

La comisión de aspirantes de Correos que se encuentran excedentes ha visitado nuevamente al ministro de la Gobernación.

Este manifestó que seguramente se cubrirían las plazas vacantes en el ramo con los individuos reclamantes, desapareciendo los empleados interinos, y siendo grande el número de estos, quedarán colocados todos los aspirantes.

Los maestros de instrucción primaria de Estepona (Málaga) han dirigido una

circular al rector de la Universidad de Granada para que este interponga su valiosa influencia cerca del Gobierno, con el fin de que sean pagados parte de los haberes que se les adeuda, pues de otro modo se verá en la necesidad de cerrar las escuelas.

En breve publicará la Gaceta el real decreto organizando el cuerpo de contabilidad del Estado, la instrucción para su cumplimiento, los programas para los exámenes y la convocatoria para que puedan examinarse en 1.º de Marzo próximo los actuales funcionarios del ramo que no reúnan el número de años de servicio necesarios para ingresar en el cuerpo por derecho propio. Las vacantes que ocurran de la clase de aspirantes y de oficiales de tercera clase se proveerán mediante examen público.

Su Santidad ha manifestado profundo pesar por la aparición del folleto titulado: León Harmel en el Congreso de Mouveuz, diciendo que no puede comprender como hay católicos que den torcidas interpretaciones á la enciclica Novarum Rerum, cuyas expresiones son tan claras y que ofrecen tan obvio sentido.

Un diputado provincial de Vizcaya ha propuesto á la Corporación de que forma parte, que con el tronco del roble viejo, antiguo símbolo de las libertades vascas, que existió en Guernica, se confeccione un objeto artístico para la diputación; ó bien se talle una imagen antes que el tronco se convierta en polvo.

El ayuntamiento de Valladolid está organizando varios festejos para celebrar la traslación, que se verificará en breve, de los restos del poeta Zorrilla desde Madrid á aquella capital.

Copiamos de El País, de Lérida: «En el barrio de San Cristóbal Cabezo de Casas Blancas ha dado á luz una mujer seis niños con dos cabezas. Los niños nacieron muertos y la madre goza de perfecta salud.»

Ayuntamiento

Sesión del día 3

Abierta á las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde, y concurriendo los señores Miguel, Gutiérrez, Riero, Martín, Casado, Gil, Dorron, soro, Gonzalo, Ruiz, Villangomez, Arquiga, Parayuelo, Ajuria, Morena, Marín, San José, Ciruelos, Bajo y Gallardo, se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Acto seguido se leyó una comunicación de la Compañía de Aguas, en la que participa haber nombrado una comisión con el objeto de que estudie el convenio por diez años propuesto por el ayuntamiento para el suministro de dicho líquido. Pasó á la comisión especial nombrada al efecto.

La corporación quedó enterada del oficio en que el director de la sección de telégrafos de Burgos da las gracias por haber sido colocada á la puerta

de la estación telegráfica una farola para conocimiento del sitio en que aquella está instalada, y así mismo se enteró con sentimiento la corporación de la muerte del cabo de los guardias de campo, comunicada por don Solero Gil.

El despacho de asuntos continuó en la forma siguiente:

Instancias.—A la comisión de Aguas pasó una de los señores Calleja y Nuñez, pidiendo el sobrante de agua de la fuente de Vega y á la de Obrería las presentadas por don Manuel Rico y Gil y don Antonio Barroso en solicitud de permiso para ejecutar algunas reformas en las casas de su propiedad sitas en la calle de Santander y Plaza Mayor respectivamente.

Cuentas.—Se remitieron á informe de las respectivas comisiones, las de don Francisco Rodríguez, don Máximo Alonso, oficial de secretaría y conserje del asilo de pobres transeuntes.

Mociones.—Se leyeron dos formuladas por los señores Dancausa y Villangomez, referentes á los trabajos llamados del colono.

La del señor alcalde está encaminada á la admisión de obreros para el arreglo de las márgenes de los ríos y movimiento de tierras, debiendo aquellos ser burgaleses, ó cuando menos sus esposas si están casados, y en su defecto, llevar un número determinado de años residiendo en esta ciudad. En igualdad de circunstancias serán preferidos los que sepan leer y escribir. Los trabajadores deberán contar más de 18 años y haber observado en ellos buena conducta. Si tienen hijos, acreditarán la asistencia de estos á centros de instrucción. El jornal será de una peseta ó una con veinticinco céntimos.

La del señor Villangomez se refiere al peso que ha de llevar cada obrero y el jornal que ha de percibir.

Al efecto, los que carguen 16 kilos ganarán una peseta, los de 24 kilos 1,25, los que lleven carretilla con 40 kilos 1,50 y los cargadores 1,40. También se designan jornales para los encargados de otros trabajos, y se señalan 2,25 pesetas diarias al sobrestante, con el fin de que cuide por que lo propuesto anteriormente se cumpla.

El señor presidente preguntó si se declaraba urgente la discusión de ambas mociones, á lo que el señor Arquiga contestó que debían pasar antes á informe de la comisión.

Manifestó el señor Casado que la moción del señor Villangomez no la consideraba de tanta urgencia como la del señor alcalde, la cual propuso que fuera discutida y votada en la misma sesión, ó de lo contrario, que se abra el colono con las bases de años anteriores, hasta tanto que el ayuntamiento, una vez visto el dictamen de la comisión de Obras, resolviera lo que estime procedente.

Quedó acordado esto último. Se tomó en cuenta la indicación hecha por el señor presidente á la comisión de Obrería, relativa á que, según tiene entendido, algunos labradores de los barrios inmediatos ajustan á sus criados por años, y como generalmente en esta época no tienen en qué emplearles, los mandan á trabajar en las obras del colono, lo cual no se debe consentir.

Se aprobaron los siguientes Dictámenes.—De la comisión de Abastos, accediendo á que se nombre á doña

Aurora Malavia, auxiliar expendedora del Banco de preferencia.

De las de Abastos, Consumos, Beneficencia, Caminos, Carcel, Obras, Secretario y Hacienda aprobando gran número de cuentas.

La de Consumos, insiste en el informe que emitió, relativo á la creación de una plaza de fiel de alcoholes.

En sesión del 6 de Junio del corriente año se autorizó á dicha comisión para formar el programa y condiciones para crear la citada plaza, lo que presentó hecho en la del 22 del mismo mes.

Las bases son las siguientes: 1.º Los aspirantes deben ser mayores de edad y justificar la aptitud para el desempeño del cargo.

2.º Exhibirán certificado de buena conducta, necesitando además no haber sido expulsados por falta alguna de destinos municipales.

3.º El tribunal para las oposiciones lo formarán: el presidente de la comisión señor Morena, los vocales de la misma, señores Heroando y Ajuria, el profesor de instrucción primaria D. Antonio Alvarez Carretero y el director del Laboratorio químico.

4.º Se exigirán conocimientos de aritmética, geometría y química.

5.º Las solicitudes, con la cédula personal, se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 días á contar desde el en que se anuncia la plaza al público; y

6.º Terminadas las oposiciones, el tribunal formará una terna, para que la Corporación elija el que considere más apto.

El agracia 18 disfrutará el sueldo anual de 1.500 pesetas, debiendo prestar sus servicios en el fielato central de nueve á doce de la mañana y de una de la tarde hasta la hora en que aquel se cierra.

En vista de que varios capitulares, entre ellos tres vocales de la comisión, pidieron que se fijase la edad para no admitir una persona que en poco tiempo se incapacitase, se mandó volver el informe á la misma, la cual insiste en lo expuesto, como antes hemos dicho, con la adición de que entre dos opositores de igual aptitud, se preferirá al más joven.

A instancia del señor Arquiga, quedó este expediente sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Se mandó insertar en el «Boletín oficial» de la provincia, el extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento en el mes de Octubre último.

Terminado el despacho ordinario, se concedió licencia por un mes para atender al restablecimiento de su salud al señor Ortega.

Excusaron su asistencia los señores Pérez y San Pedro, lo que se hizo constar en acta.

El señor Miguel, según había anunciado, presentó una moción, proponiendo que se conceda permiso al señor Muñigo para edificar, prescindiendo de la puerta, góteral y luces que solicitaba abrir en la calle del general Sanz Pastor y que se le denegó por haberse aprobado el voto particular de dicho capitular. Se tomó en consideración.

Acto continuo se suspendió la sesión por diez minutos para la elección de primer procurador síndico, y practicada la votación, dió el resultado siguiente: el

gozo; bajó apresuradamente y llegó al umbral de la puerta en el momento en que M. Denecker se apeaba del coche.

El comerciante parecía de muy buen humor, y estrechó cordialmente la mano del caballero, diciéndole:

—¡Ah, M. de Vlierbecke, qué placer tengo en volveros á ver! ¿Cómo lo habéis pasado? Me parece que mi sobrino ha sabido aprovechar bien el tiempo de mi ausencia...

Mientras era introducido en el salón por el caballero con las atenciones de costumbre, dió á éste familiarmente una palmada en el hombro, y le dijo sonriéndose:

—¡Ah! ¡ah! Ya éramos buenos amigos; ahora vamos á ser compadres; á lo menos así lo espero. El bribón de mi sobrino no tiene mal gusto; es preciso concedérselo, porque mucho tiempo tenía que andar buscando mujer, si había de encontrar otra tan amable y tan bonita como Leonor. Conque ya veis, M. de Vlierbecke; es menester que ésta sea una bota de que se hable todavía dentro de veinte años.

Diciendo esto, habían ya entrado en el salón, y se habían sentado. El caballero, aunque su corazón latía á impulsos de una alegre emoción, no se

resolvía á creer lo que parecía decirle el tono de M. Denecker, y miraba á este con ojos llenos de duda. El comerciante continuó:

—Pues bien: parece que Gustavo aspira á su felicidad con ardiente impaciencia: me ha pedido de rodillas que apresure la cosa, y yo verdaderamente tengo lástima del joven loco. Por esto he dejado descansar por un día más la casa y los negocios, y me he venido para terminar este asunto. A lo menos él me ha dicho que le habíais dado vuestro consentimiento. Yo os doy mil gracias por ello. Yo también había pensado en este matrimonio durante mi viaje, porque había notado que las flechas del amor habían atravesado de parte á parte el corazón de mi sobrino, pero no ha sido sin tener algun recelo acerca de vuestras intenciones, porque la desigualdad de la sangre... un recuerdo del tiempo pasado... hubiera podido tal vez deteneros...

—¿Es decir que Gustavo os ha dicho que consentía en su boda con Leonor?—preguntó el caballero.

—¿Me habrá engañado?—dijo M. Denecker con asombro.

—No; ¿pero no os ha dicho otra cosa que deba pareceros de altísima importancia?

justo que cada uno aporte algo á la masa común, siquiera las partes sean desiguales.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—murmuraba el caballero apretando convulsivamente las manos.

—En este caso,—continuó el comerciante,—yo doy á mi sobrino una suma de cien mil francos, y si quiere continuar en el comercio, mi crédito le valdrá mucho más. Pues bien; yo no quiero, ni aun deseo, que dotéis á Leonor en una suma igual; vuestra alta alcurnia, y, sobre todo, vuestra perfecta hidalguía, pueden compensar lo que falte por el lado de la dote... pero, la mitad, cincuenta mil francos. Sin duda consentiréis en ello, ó me engaño mucho. ¿Qué decís? ¿Nos damos la mano?

Pálido y trémulo el caballero, se encontraba como inánime en su silla. Después dijo con un suspiro y con voz apagada:

—M. Denecker, esta conversación me mata... cesad de atormentarme. Os repito que no poseo nada. Y pues que me obligáis á hablar, antes de hacerme conocer vuestras intenciones sabed que el Grinselhof y sus dependencias se hallan gravados con deudas cuyo importe excede de su verdadero valor. Es inútil que yo os manifieste el origen de estas deudas: me basta repetirlos que os

señor Ortega 12 votos, el señor Bajo 2... el señor Ajuria y 5 papeletas en blanco...

Noticias locales

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al joven don Luis Lopez, hijo de nuestro particular amigo don Lesmes...

Ha sido nombrado arcipreste de esta diócesis, en sustitución de D. Jorge Arceaga, recientemente fallecido, el canónigo de la S. I. M. D. Nicolás Marquez...

Nuestro particular amigo D. Tomás Gil Pintado ha tenido la desgracia de perder a su hijo Alberto, que falleció ayer a los seis años y cuatro meses de edad...

acompañamos en el sentimiento al señor Gil y a toda su distinguida familia.

Esta mañana a las ocho y media se ha verificado el acto solemne de dar la comunión a las hermanas Concepcionistas y a las niñas que siguen su instrucción en el colegio de las expresadas.

El Excmo. Sr. Arzobispo fué recibido por los señores canónigos Castillo, Estecha y capellán don Miguel Arroyo, catedrático del seminario conciliar como asimismo por las madres religiosas que se hallaban formando dos filas en el patio...

Fueron padrinos de la confirmación la señora doña Elena Salcedo de Azuela y su hijo don José Azuela Salcedo. La preciosa capilla se hallaba artísticamente adornada...

A la terminación, la niña Ajurias, recibió una preciosa composición dedicada a su ilustrísima, agraciada deferente su bondad por la asistencia al acto. La numerosa y distinguida concurrencia invitada a la fiesta fué después obsequiada por la comunidad con un delicioso lunch...

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad, 6 defunciones, 4 nacimientos y 2 matrimonios.

Se ha concedido a los jóvenes de la parroquia de San Nicolás la competente autorización para celebrar un baile durante los días 6, 7 y 8 del actual, con motivo de la festividad del Santo Patrón del barrio.

A las diez y media de esta mañana se ha verificado el entierro del excelentísimo señor don José Soto Vega, conde de Encinas, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta.

El acto, por expresa disposición del finado, ha revestido gran modestia, celebrándose los oficios de segunda clase. El féretro, de hierro galvanizado, era conducido por los sirvientes de la casa, llevando cintas los señores Mendez, (don Eduardo), Fernandez Izquierdo (don Federico), Villalobos, Vallejo, Ruiz de Arana y Aziproz.

El numeroso y distinguido gentío que acompañaba al cadáver ha probado las muchas simpatías que el finado y toda su apreciable familia disfrutaban en la vida.

El duelo estuvo presidido por los señores D. Francisco Aparicio, conde de Barberana, D. Felipe Gutiérrez, D. Antonio y Manuel Gutiérrez Ballesteros, D. Arturo Saenz de San Pedro, D. Jorge

de la Riva, y otros parientes del señor conde.

Sobre el féretro no se veía ninguna corona, ni en el duelo figuraban coches habiendo sido objeto de grandes elogios esta modestia de quien, a pesar de poseer una gran fortuna, se ha mostrado enemigo de la ostentación, dedicando, sin embargo, respetables sumas a socorrer a los pobres.

Descanse en paz su alma.

Como teníamos anunciado, en la mañana de hoy ha tenido lugar en la iglesia de San Cosme la función religiosa dedicada a su patrona Santa Bárbara por el cuerpo de Artillería.

En el convite que se hizo a los individuos de tropa reinó la mayor animación, sin que ningún incidente turbara la tranquilidad y buena armonía.

Mañana y pasado habrá concurso de misas ó letra abierta en la iglesia de San Lorenzo por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor conde de Encinas.

El estipendio será de diez reales antes de la vigilia y de doce interin y después de ella.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 5 de Diciembre de 1891. — Parada, primer batallón del regimiento infantil de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel de San Marcial D. Joaquín Romero Rodríguez; imaginaria, el de la misma graduación de Laureos de España D. Eladio Roberto de Vivesa; hospital y provisiones, S. Marcial, 1.º capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Verdugo.

Ha sido destinado don Miguel Robles y Pineda, farmacéutico segundo, con destino en el Hospital militar de Burgos y en comisión en el de Melilla, al Laboratorio sucursal de Málaga, continuando en la misma comisión.

En vista del expediente incoado con motivo de la construcción de una talla para la zona de reclutamiento de Burgos, se ha aprobado la adquisición de la misma; disponiendo, al propio tiempo, que su importe, ascendente a 200 pesetas, se satisfaga con cargo al capítulo 12, artículo único del presupuesto vigente; debiendo tenerse presente este gasto y los de análoga naturaleza para incluir una partida a este fin en el correspondiente a material de acuartelamiento del primer proyecto de presupuesto que se redacta.

Asimismo se ha dispuesto que considerando este efecto, así como los globos y bolas para el sorteo de reclutas, material de acuartelamiento, figuren todos estos artefactos en las facturas de utencilios más próximas, a cuyos establecimientos se cederán desde luego recibos, con las formalidades reglamentarias de todos los existentes en las zonas de reclutamiento, haciendo entrega en lo sucesivo de los que resulten sobrantes por reducción, reposición, deterioro u otras causas, como se verifica con el material de que forman parte.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Real decreto resolutorio de la competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Castellón y la Audiencia provincial de Valencia.

Real orden sobre el expediente relativo a la suspensión del ayuntamiento de Dos Torres.

Aviso de haberse instruido el oportuno expediente en el ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Merindad de Cuestanrria.

Id. de haberse presentado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar de la villa de Vallejera.

Id. referente a los plazos en que han de hacerse las operaciones necesarias para la formación de los planes provisionales de aprovechamientos forestales. Acta negativa de sesión de la Diputación provincial del día 8 de Noviembre último.

Anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 5 de Diciembre de 1891.

Plazo de 1894: Audiencia territorial: Plazo procedente del Juzgado de Santander entre D. Benito de Otero y don Antonio del Diestro sobre ejecución de sentencia: ponente, señor Mendez; defensores, Dancusa y Gaitero; procuradores, Martínez Lopez y Calderón; Secretaría de Monzón.

Vacantes

Se halla la plaza de méfico titular de nueva creación en el Valle de Mena titulada «Partido de Villasana», según acuerdo de la Junta municipal, con la obligación el agraciado de prestar su asistencia a los pobres acogidos en el asilo hospital, recientemente establecido en el pueblo de Villasana, cabeza del distrito municipal, y de los pueblos que le señalare el ayuntamiento, sin sueldo ni retribución alguna en lo que resta del presente ejercicio económico, hasta tanto que en el próximo venidero de 1895 pueda consignarse en el presupuesto la cantidad necesaria para dicha atención.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 días a contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

—Por falta de aspirantes se halla la plaza de méfico titular del partido de Santiago de Tudela, perteneciente al distrito municipal, con la dotación anual de 750 pesetas pagadas de fondos municipales por la asistencia a las familias pobres de los pueblos correspondientes a dicho partido, y con libertad el agraciado de formar contratos con los demás vecinos pudientes que así lo deseen y que desde luego podrá reunir hasta 3.000 pesetas.

Los que aspiren a obtenerla presentarán sus solicitudes en la secretaría del ayuntamiento dentro del término de 30 días a contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

—La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Santibañez Zarguda. Los aspirantes a obtenerla presentarán en la secretaría del mismo, en los 15 días siguientes a la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de esta provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Necrología

En el día de hoy se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Dionisio Cantero del Alamo, de 76 años de edad, S. Lorenzo 11 ó Hipólito Maeso Alarcia, de 2, Santa Catalina primero.

Boletín religioso

Santo de hoy: Santa Bárbara, patrona de los artilleros.

Santo de mañana: San Anastasio.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las 9 m., 681,8; a las 3 t., 681,0.

Temperatura: max. sol 8,2; max. omb. 7,1. Min. omb. 2,0. Reflector 11.

Dirección del viento: 9 m. S. 3 t., S.

RÓTULOS ESMALTADOS

- PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL.

Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

EL DINERO DEL SULTAN

Madrid 4—9,15 m. (Núm. 630).

Telegrafían de Tanger que ha llegado a aquella localidad un emisario del Sultan, conduciendo doscientos mil duros que serán entregados a España a cuenta de la indemnización convenida en el tratado de Marrakesh.

El paso del convoy a través

de los peligrosos caminos del imperio no ha ofrecido tantas dificultades como se temía.

El gobierno del Sultan, al entregar ahora a España dicha cantidad, quiere demostrar a Europa el empeño que tiene en cumplir todos sus compromisos, a pesar de las graves dificultades interiores con que tropieza.

DESCARRILAMIENTO

Madrid 4—9,35 m. (Núm. 645).

Segun telegramas de San Petersburgo, entre Morchauth y Fidnhgt ha descarrilado un tren compuesto de 26 vagones.

Uno de ellos, que iba cargado de petroleo, se incendió, contribuyendo a aumentar la magnitud de la catástrofe.

Resultaron muchos viajeros muertos y heridos.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 4—9,45 m. (Núm. 652).

S. M. la Reina ha asistido esta mañana a la función celebrada por el cuerpo de artillería en la iglesia de San Francisco el Grande.

Con tal motivo no despachará hoy con los ministros.

Anoche celebraron una extensa conferencia los señores Cánovas del Castillo y marqués de la Vega de Armijo, y créese que el resultado de la entrevista será el suavizarse las relaciones entre conservadores y liberales.

UN CATEDRÁTICO CONDENADO

Madrid 4—10,10 m. (Núm. 665).

Despachos de Valladolid dan cuenta de la sentencia dictada en el juicio de faltas celebrado contra el catedrático de lengua francesa señor Calopa, por haber maltratado cruelmente a uno de sus discípulos.

El fiscal había apreciado la existencia de una circunstancia agravante, consistente en ejercer un cargo público el acusado, y en su virtud pedía veinte días de arresto menor, pero el juzgado, estimando la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación ha impuesto al señor Calopa cinco días de arresto.

LA FIESTA DE LOS ARTILLEROS

Madrid 4—1 t. (Núm. 687).

Con gran solemnidad, se ha celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande la fiesta de los artilleros en honor de Santa Bárbara.

Han asistido al acto S. M. la Reina, los ministros de Guerra y Marina, las autoridades, el obispo de Sión y el Nuncio de Su Santidad.

La concurrencia tanto de militares como de paisanos ha sido numerosísima.

LA SITUACIÓN DE A BARZUZA.

Madrid 4 3,50 t. (Núm. 706).

En los círculos políticos continúa comentándose con algún apasionamiento la situación en que queda el señor Abarzuza a consecuencia del incidente pro-

movido por el discurso del señor Salmerón.

Los ministros afectan no dar importancia ninguna a lo sucedido, y dicen que era de esperar que el señor Abarzuza fuera atacado con dureza como lo han sido de igual manera otros políticos al hacer una evolución.

Los diputados de la mayoría esperan que el Sr. Abarzuza realizará algún acto de energía.

LA CRISIS AGRÍCOLA.

Los senadores y diputados castellanos celebraron anoche una nueva conferencia con el señor Sagasta con objeto de interesarle en favor de las conclusiones acordadas para conjurar la crisis agrícola.

Manifestaron al jefe del gobierno su propósito de formular proposiciones de ley en armonía con dichas conclusiones.

El Sr. Sagasta estuvo sumamente deferente con los comisionados, y les dijo que no se opondrá a que las Cortes tomen en consideración sus proposiciones de ley.

SENADO

Madrid 4—4 t. (Núm. 709).

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos dió principio la sesión del Senado.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al Gobierno si es cierta la noticia que ha circulado de haber llegado a Tanger una cantidad para pago de la indemnización acordada en el tratado de Marrakesh.

Contéstale el señor Groizard manifestando que efectivamente hoy ha recibido un telegrama oficial en que se le participa que en Tanger están a disposición de España doscientos mil duros.

Añade que segun dicho telegrama, el resto del plazo de la indemnización será entregado muy en breve, y que el embajador extraordinario del Sultan vendrá inmediatamente a Madrid.

BOLSA DE HOY.

Madrid 4.—4'15 t. (Núm. 733).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 73,35. Idem fin de mes, 73,55.

Idem exterior, 81,10. Id. deuda amortizable, 80,85. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,70.

Acciones del Banco de España, 391,50.

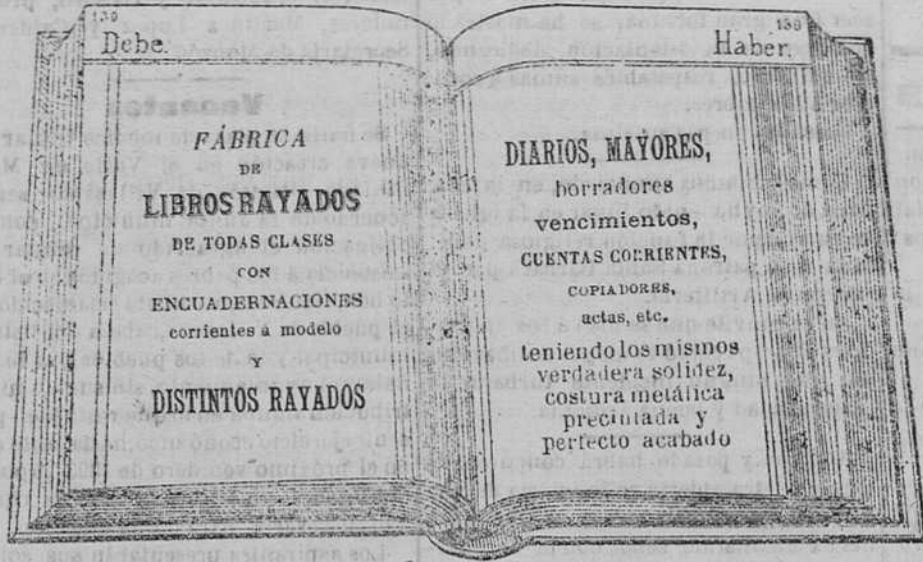
Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 175,50.

Cambios sobre París a ocho días vista, 11,25.

Idem sobre Londres, 29,90. Bolsa París; 4 por 100 exterior español, 73,43.

Mercado sostenido.

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de

Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6. - Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluches, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante - Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsion de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao áuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fiebras de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demeración, y finalmente, reaparece el babeo que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: Sres. VICENTE FERRER y C.ª - Barcelona. De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA DR. FERRER

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

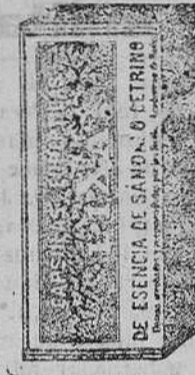
Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros, Burgos, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fósforo de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fósforo de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA EL ASMA atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanos de Martínez y D. Jose Mira. - Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

Agencia de QUINTAS de Lorenzo Muñoz DOMICILIADA EN NUEVALOS (ZARAGOZA)

Esta agencia, legalmente establecida y matriculada, garantiza cuantos seguros de todo servicio se la presenten, depositando 1500 pesetas por cada uno, para lo cual siempre tendrá dinero sobrante en casa de su representante en esta provincia, D. Gregorio Pineda, procurador. Merced, 14. - Burgos.

Estas son las verdaderas garantías para los interesados. Hay muchas agencias que ofrecen miles de pesetas en garantía á diestro y siniestro, pero como el decir cuesta poco, no sabemos si será verdad ó mentira; lo positivo y no fabuloso es la garantía al contado.

Precios de los seguros en esta agencia: Para todo servicio 700 pesetas. Para Ultramar 100 id. Seguro especial 200 id. por las cuales se le da la licencia si cae para Ultramar y si para la Península se le devuelven. Lorenzo Muñoz.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRIONOL

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter, constituyen una verdadera revolución en el tratamiento de las enfermedades de la piel, tales como: eczema, herpes, sarna, etc. Este medicamento es especialmente eficaz para el tratamiento de las enfermedades de la piel que se complican con inflamación y supuración. Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter, son de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel que se complican con inflamación y supuración.

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter, son de gran utilidad para el tratamiento de las enfermedades de la piel que se complican con inflamación y supuración.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vabidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja. - Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39. - Madrid.

Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. - De venta en las principales farmacias de España. - Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Deposito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

Papel de periódicos.